



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

DIP. VERÓNICA BEATRÍZ JUÁREZ PIÑA
Presidenta

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.

Siendo las 17:00 horas del día 13 del mes de noviembre de 2012, en la Sala de Comisiones Salón Protocolo del Edificio A, ubicada en Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Reunión de Instalación.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez para el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura y del Plan General de Trabajo para el período 2012-2015.
5. Asuntos legislativos turnados a la Comisión de Derechos de la Niñez.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1.- Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputada Presidenta Verónica Beatriz Juárez Piña

Diputada Secretaria María Angélica Magaña Zepeda

Diputada Secretaria Cinthya Noemí Valladares Couoh

Diputado Secretario Gerardo Villanueva Albarrán

Diputada Secretaria Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco

Diputada Secretaria María de la Paloma Villaseñor Vargas

Diputada Secretaria Marina Garay Cabada

Diputada Integrante Carmen Lucia Pérez Camarena

Diputada Integrante Flor Ayala Robles Linares

Diputada Integrante María del Rosario Merlín García

Diputada Integrante Lucila Garfias Gutiérrez

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, dio por iniciada la Sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Solicito a la Secretaria que someta a votación la presente orden del día.

La Diputada María Angélica Magaña Zepeda: Se somete a votación. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, diputada presidenta.

3.- Aprobación del Acta de la Reunión de Instalación

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: En el siguiente punto del orden del día, tenemos en el número tres la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de la instalación. A todos ustedes con oportunidad se les hizo llegar el acta correspondiente, la cual también se les ha entregado en este momento. Les preguntaría si tuviera alguna observación la misma para manifestarla en este momento y queda a su consideración.

No habiendo consideraciones a la presente, le solicito a la secretaria la someta a votación.

La Diputada María Angélica Magaña Zepeda: Se somete a votación la aprobación del acta de instalación de la Comisión de Derechos de la Niñez. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, diputada presidenta.

4.- Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez para el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura y del Plan General de Trabajo para el período 2012-2015

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 4. Tenemos la discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez para el primer año en el ejercicio de esta LXII Legislatura y el Plan General de Trabajo para el 2012-2015. Estos dos también, como ustedes saben, oportunamente se les hizo llegar a sus correos electrónicos.

Señaló que hemos tenido algunas observaciones de distintas diputadas y diputados, las cuales han sido incorporadas al plan de trabajo que se les hizo llegar el día de ayer y el cual ustedes tienen en estos momentos también en sus manos.

Comentó además que la Junta de esta Comisión tuvo su reunión correspondiente, en donde estuvimos platicándolo y nos dimos un plazo del que a todos y a todas tuvieron conocimiento para que pudiéramos hacer las observaciones correspondientes, y éstas fueron incorporadas en su debida oportunidad para que pudiéramos tener nuestro Plan de Trabajo.

No omito comentarles que con independencia de las observaciones que hicimos como diputadas y diputados, en una charla que tuvimos con la UNICEF intercambiamos algunos puntos de vista con algunas organizaciones y un consejero de la Comisión de Derechos Humanos, que también tuvieron oportunidad de hacernos algunas observaciones, las cuales fueron retomadas en el presente plan de trabajo con la idea de que desde este momento vayamos, como hemos exteriorizado nuestro compromiso, que trabajemos de manera conjunta con quienes ya por mucho tiempo también han estado trabajando arduamente en el tema de los Derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Entonces está a su consideración el Plan de Trabajo. Hay una observación que nos dejaba la diputada Garfias, con una preocupación en particular que lo hizo en este último momento, el cual me parece que no se contrapone con los objetivos de nuestro plan, que tiene que ver particularmente con el interés que le debemos de tener, interés especial a la educación en la primera etapa que tienen los niños y las niñas. Es decir, de cero a 5 años, y me parece que no habría inconveniente en poder incorporar un tema como el que se ha exteriorizado.

Si ustedes no tuvieran inconveniente y si no hubiera consideraciones a la presente o en todo caso dejen a consideración si alguien quisiera comentar sobre el plan de trabajo, que en este momento estaríamos hablando del plan de trabajo para el primer año.

Secretaria, le pido por favor que lo pueda someter a votación, el plan anual de trabajo para el primer año del ejercicio de la Comisión de Derechos de la Niñez, de la LXII Legislatura.

La Diputada María Angélica Magaña Zepeda: Se somete a votación. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Presidenta, aprobado por unanimidad.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: De igual forma, pongo a su consideración el plan general que sería para los tres años, y que de alguna forma son objetivos más generales que sin lugar a dudas tienen que ver con lo que acabamos de aprobar, que son básicamente el que demos cumplimiento a lo que viene establecido en la Convención de los Derechos del Niño, lo que viene establecido en el artículo 4º, lo que se establece en el artículo 1º, en el artículo 73, y por supuesto con todos los ejes rectores que nos marcan en la Convención y en los distintos tratados internacionales de los que México es parte.

Está a su consideración también el Plan General de Trabajo.

Si no hay alguna consideración al respecto, secretaria, le pido por favor lo someta a votación.

La Diputada María Angélica Magaña Zepeda: Se somete a votación. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano (votación). Aprobado por unanimidad, diputada presidenta.

5.- Asuntos Legislativos turnados a la Comisión

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Esta Comisión ha recibido alrededor de 8 asuntos más los que sigan llegando. Ya todos ustedes tienen un sobre en donde están fotocopiados lo que se han recibido.

Refirió que me parece que es algo que es de urgente resolución, por lo que estaremos en los próximos días trabajando, pero dándole cumplimiento a partir de lo que se establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, que tiene que ver con cinco días mínimamente que debemos tener para entregarles los dictámenes.

En ese sentido hemos trabajado un calendario que en su oportunidad también se les hizo llegar a todas las diputadas y diputados; que fue aprobado por la Junta y que entonces en la siguiente Sesión Ordinaria estaríamos dictaminando varios puntos de acuerdo. De las demás iniciativas hay algunas que solamente son de opinión que tendría que dar esta comisión, y hay otras iniciativas que tendríamos que empezarlas ya a estudiar para qué en conjunto aquí en la deliberación que podamos tener, definamos cuál es el camino que dentro del proceso legislativo que tenemos que realizar o tendríamos que hacer.

Por otra parte, como de todas y todos es conocimiento, el día de hoy se ha dado a conocer una iniciativa de ley en el Senado de la República, la cual tiene que ver con la Ley General, y en los distintos foros que hemos estado también tenemos información que los próximos días se presentarán también algunos otros esfuerzos.

Estamos ya en comunicación con el Senado y estaremos muy atentos por consecuencia, a cada uno de los esfuerzos que se realicen en este sentido.

Hay otra iniciativa que habla, por ejemplo, sobre la creación del Instituto Nacional de la Niñez, hay quienes podríamos coincidir, por ejemplo, si este es el órgano que necesitamos, no es el momento de descalificarlo, estoy comentando lo que tenemos.

Podríamos coincidir que sí, que ahí es donde de manera transversal podemos dando, dirigiendo todos los esfuerzos, hay quienes pudieran estar en contra. En fin, pero es una de las iniciativas que tenemos, entonces, tenemos que definir si en este momento dictaminamos o no dictaminamos o empezamos precisamente con todos estos teniendo insumos, para la discusión y poder tener una Ley, dicen que no hay ley perfecta, pero la mejor ley que podamos tener con el esfuerzo de todas y todos.

Todos tienen ya las distintas iniciativas, los puntos de acuerdo que tendremos que tener una opinión. Otra información que me permito darles a conocer, hoy la Comisión de Justicia tiene contemplado

poner a consideración la Ley de Justicia para Adolescentes, ya está e dictamen en la Comisión y seguramente lo van a aprobar sus integrantes.

Hemos solicitado que nos puedan dar un tiempo que no sea muy largo, porque a todos nos interesa que esté lo antes posible, pero que pueda salir con el consenso y con la opinión de todos, para que al menos pueda tener la opinión de esta comisión que esta también va en nuestro plan de trabajo, si ustedes lo observaron.

El Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Soy integrante de la Comisión de Justicia y nos llegó el documento ayer, de hecho parte del retraso es estarla revisando y precisamente iba a hacer el planteamiento, para que el día de mañana alguna comisión de nosotros, de esta comisión podamos estar presentes mañana a las 9, yo lo puedo hacer como integrante.

Ahora, ya tiene una opinión de la Comisión de Grupos Vulnerables, la minuta fue y vino dos veces al Senado y me parece que mañana va a haber cierta presión para que esto se emita, sin embargo, la responsabilidad recae en esta legislatura.

El Poder Legislativo tiene esa virtud o defecto que al renovarse cada tres años vamos a ser nosotros los que vamos a decidir sobre algo que no conocemos o que finalmente por muy estudiado que esté el tema nosotros vamos a ser los responsables de votarla en el Pleno.

Luego, entonces coincido con Usted, diputada presidenta, para que el día de mañana solicitemos en ese momento tiempo suficiente para emitir una opinión como Comisión de Derechos de la Niñez, pero creo que también tiene que ser un acuerdo de la comisión, para que a través de nuestra presidenta se haga la formalidad correspondiente. Es cuanto.

La Diputada Flor Ayala Robles Linares: Precisamente, diputada le iba a pedir si nos pudieran hacer llegar la iniciativa, para poderla analizar en algunos de nuestros estados empezaron a hacer esfuerzos en este tema de justicia para adolescentes, por la experiencia que tuvimos nosotros podemos hacer modificaciones a esta ley de justicia para adolescentes.

Creo que falta mucho análisis por parte de las autoridades que manejan a la niñez, porque uno la ley te exige muchas cosas pero no está preparada, no hay una preparación por parte de los estados, ni de los municipios para atender muchas de las acciones o muchos de los menores que han sido infraccionados o que han tenido alguna problemática.

Señaló que un tema muy importante, por ejemplo, si son menores de 16 en mi estado se devuelven a casa del tutor que realmente sabemos que no existe, entonces, creo que sí vale la pena analizar, porque también tenemos niños violadores que tienen un problema que hay que atenderlos de una forma diferente y que no hay capacidad en los estados para atender este tipo de problemas quizás hasta con psicólogos y no existen estas acciones en el estado, en nuestros estados.

Además creo que sí hay que tener una opinión, para que si es así, entonces, vaya junto con pegado en la materia presupuestal, para poder fortalecer los esquemas en los estados y los municipios, porque un menor que necesite un problema mental, por ejemplo, no es aceptado en ninguna institución en nuestros estados, porque solamente están diseñadas para adultos.

Entonces, le dejas un problema a la sociedad, es la experiencia que nosotros vivimos en mi estado de Sonora hacer estas reformas y creo que deberíamos de hacer un análisis más profundo.

La Diputada Marina Garay Cabada: También coincido con el planteamiento del Flor y del diputado, porque en el caso de Veracruz ha sido la misma problemática, entonces creo que se necesita un análisis más profundo, por si va a recaer sobre nosotros el que nosotros avalemos o tomemos una decisión que sea bien consensada para llevarla de mejor manera.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Si ustedes están de acuerdo en relación a este punto sería entonces solicitar de manera formal como comisión a la Comisión de Justicia nos pueda dar un tiempo determinado, para que esta comisión pudiera tener una opinión al respecto de lo que está considerando dictaminar, para que inclusive no lo haga el día de mañana vamos a ver si lo podemos ver antes de la sesión, para que lo retiren del punto del orden del día

Entonces, sería solicitar de manera oficial el día de hoy que se pueda ver este tiempo del que ya hablábamos y además encomendarle la tarea al diputado Gerardo que mañana nos pueda representar

con independencia de que podamos estar algunos, algunas pero sabiendo que él forma parte de esta comisión y nos pueda reforzar en esa solicitud que estamos haciendo.

Manifestó que si ustedes están de acuerdo con lo que comentábamos al final en relación con lo que tenía que ver con el dictamen de la Ley de Justicia para Adolescentes en que podamos hacer la solicitud formal a la Comisión de Justicia y encomendar además al diputado Gerardo Villanueva, para que pueda representarnos en ese sentido en dicha comisión les solicitamos, por favor, que en este momento, perdón le voy a solicitar a la secretaría lo ponga a votación.

La Diputada María Angélica Magaña Zepeda: Se somete a votación. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta aprobada por unanimidad.

La Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas: Quisiera comentarles sobre una noticia que conocimos el día de ayer sobre algún suceso verdaderamente aterrador que vivimos en el Distrito Federal. Ayer conocimos vía la prensa, que el pasado 2 de noviembre, precisamente Día de los Muertos, un padre de familia llevó a sus dos hijos a una sala de cine Cinépolis, en la Plaza Ermita, y que cuando estaban viendo una película infantil Ralph El Demoledor, de repente le dispararon a uno de sus hijos en la cabeza.

Se dice que había más de 250 personas en la sala de cine, en ese momento se dice que los del cine llamaron a una ambulancia, que no llegó y entonces la gente del cine subió al menor en una cajuela de un coche y se lo llevó a un hospital de la comunidad de la Delegación Iztapalapa, ahí lo dejaron, como se dieron cuenta que ahí no podía hacer nada entonces lo trasladaron a otro hospital y a las 48 horas el niño murió.

Me parece que es un asunto que compete a esta comisión, si estamos hablando que somos la comisión de los derechos de los niños, porque quienes llevamos a nuestros hijos al cine en un día festivo nunca esperamos que dentro del cine le disparen a nuestro hijo en la cabeza.

Quisiera conminar a esta comisión a que le solicitáramos a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, independientemente de que haya una investigación y que debiera seguir su curso, pues nos

informen exactamente qué pasó, en dónde se equivocaron, desde cómo entró un arma a la sala, si de veras no llegó la ambulancia, si era correcto que el cine metiera en la cajuela al niño, porque los habitantes del Distrito Federal quisiéramos seguir llevando a nuestros niños al cine.

Entonces, me parece que es un derecho de la niñez el derecho que tienen a la recreación, y la mera verdad pues sí, los habitantes de esta ciudad estamos muy impactados con este suceso. En tal virtud, presidenta, quisiera proponerles que esta comisión se pronunciara al respecto, por lo menos en un pronunciamiento de asombro y de exigencia de que se nos platique una vez que esté la investigación hecha, qué fue exactamente lo que pasó y cuáles van a ser las medidas que vamos a tomar para que esto no se repita.

Éste es un asunto que a mí me ha conmovido muchísimo, porque yo hago frecuentemente eso, y me parece que después del hecho, después del niño ahogado ya no le vamos a poder devolver la niña a este chiquito de 10 años, pero sí tendríamos que ver qué es lo que vamos a hacer para que en el futuro en las salas de cine del Distrito Federal, no nada más ésta, que fue Cinépolis, sino en todas, tuviéramos la garantía de que a nuestros niños no les va a pasar nada.

No es un asunto de pleito político ni mucho menos. Es un asunto de terrible conmoción y de asombro, porque además nos enteramos por la prensa el día de ayer, pero esto sucedió desde el pasado día 2. Entonces, en primer lugar, sí quisiéramos saber qué pasó; y en segundo lugar, qué es lo que vamos a hacer para que nuestros niños puedan ir al cine, tranquilos, en el Distrito Federal. Es cuanto, presidenta.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Trataré de retomar todo lo que se ha comentado aquí. Sería un punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para exhortar a la Procuraduría del Distrito Federal para que investigue y castigue a los responsables de los lamentables hechos del pasado 2 de noviembre. Asimismo, que se exhorte al secretario de gobierno del DF, en coordinación con las autoridades delegaciones para que informe cuáles son las acciones que se están realizando para esclarecer este hecho, y además, el de las garantías que deben tener todos los niños, las niñas y las familias en sí para garantizar el derecho a la seguridad, a la recreación, al libre tránsito, etcétera.

En los tiempos del proceso legislativo que tenemos, mañana sesiona a la una del día la Junta de Coordinación, por lo que si todos estamos de acuerdo mañana lo estaremos presentando para que pudiéramos exteriorizarlo el próximo jueves en carácter de urgente y obvia resolución.

De ser así y si no hay algún otro comentario, le solicito a la Secretaría, por favor, que lo someta a votación.

La Diputada María Angélica Magaña Zepeda: Se somete a votación. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, aprobado por unanimidad.

6.- Asuntos Generales

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: A continuación, en asuntos generales se ha inscrito la diputada Carmen Lucía, por favor.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena: Gracias, Presidenta. Bueno, solo recordar, y esto de acuerdo también al Plan General de Trabajo que usted nos ha hecho llegar y que hemos aprobado esta tarde, recordarles a todas y todos los integrantes de esta comisión que el día 20 de noviembre, precisamente se conmemora la proclamación de la Convención de los Derechos de la Niñez, convención que es primordial para esta comisión que centra nuestro trabajo y atención en ella, y por lo cual quiero proponer, ya sea, sé que es muy corto el tiempo, que pudiéramos a lo mejor pedir con UNICEF, si es posible, el hacer una exposición fotográfica relativa a los derechos de la niñez, aquí en las instalaciones del Congreso de la Unión, o bien, proponer tal vez un cartel o un tríptico sobre los derechos de la niñez, que podamos hacer llegar también a las escuelas, a los niños, a las niñas y que podamos seguir difundiendo este documento que es tan importante en el trabajo que nos ocupa, particularmente en esta Comisión.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: En ese sentido, esta presidencia solicitó a la Junta de Coordinación política pueda ser registrada la efeméride, lo hice con antelación, quise adelantarme un poco, ya que es un día muy importante para todas las mexicanas y los mexicanos, en virtud de que también es el día de la Revolución Mexicana.

Pero reconociendo todos la importancia que tiene el conmemorar la Revolución Mexicana, también la revolución que estamos haciendo desde esta comisión es importante. En consecuencia, si así lo consideran, y una vez que sea presentada la efeméride, si podemos considerarla como de la comisión, que podamos entonces presentarlo de esta forma.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto? Si no, pediría a la secretaria que someta a votación la propuesta final que hacía la diputada Carmen Lucía con relación a la efeméride del 20 aniversario que conmemoramos y festejamos la firma de la Convención de los Derechos de la Niñez.

La Diputada María Angélica Magaña Zepeda: Se somete a votación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Presidenta, aprobado por unanimidad.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Gracias. No sé si alguien más quisiera exteriorizar algún punto en asuntos generales. De lo contrario esta Presidencia se había registrado en asuntos generales para tocar una serie de puntos que me parecen muy importantes.

Les comento que estuvimos en el Duodécimo Encuentro de Educación de Primera Infancia, en Monterrey, en días pasados. Se les hizo llegar a ustedes la invitación. Tuvimos el gusto de encontrarnos, a pesar de algunos inconvenientes que tuvimos en principio la diputada Paloma Villaseñor y su servidora. En donde presenciamos un encuentro muy profesional, un encuentro con ponentes nacionales e internacionales, que están en organismos como la OEA, la OMS. Estaba la UNICEF. Estaban involucradas secretarías que tenían que ver con la educación. Estaban involucrados representantes tanto del gobierno federal como estatal y municipal. Fue un evento muy plural en el que tuvimos la oportunidad de escuchar ponencias magistrales, porque nos ilustran de todo lo que nos falta por hacer, y también de lo que ya se ha hecho pero que es necesario reforzar.

Tendremos las memorias del encuentro. Nosotros estuvimos el primer día, ayer. Hoy todavía están en actividad. Y clausuran mañana. El diputado Alberto Anaya, que además forma parte de esta comisión, se ha comprometido a compartirnos todas las ponencias que se presentaron. Me parece que va a venir a enriquecer los trabajos de esta comisión, y particularmente lo que tiene que ver con la primera infancia. Quiero decir más, no solamente de la primera infancia, de cero a cinco años. Sino también durante el

embarazo y las primeras horas del nacimiento. Entonces va a ser muy interesante que todas podamos contar con este material. Y se agradece mucho la compañía de la diputada Paloma. En fin. Haremos llegar las memorias correspondientes en cuanto esta comisión las tenga.

Asimismo quiero comentarles que mañana tendremos el foro *Construyendo la agenda de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes*, a las 9:00 de la mañana. Esperamos contar con su presencia.

Y por último, solicitarle a esta comisión algo que tiene que ver con el funcionamiento de la comisión y de la presidencia, que es el poder contar con su apoyo, para que las secretarías, sobre todo, puedan autorizar a esta presidencia, con sus firmas, para que de manera permanente podamos hacer los trámites administrativos y financieros conducentes, de lo que se tiene ahorita como comisión.

Para esto, sí requeriría, que de manera particular, lo sometiéramos a consideración de esta comisión, para no en cada evento estar solicitándoles las firmas correspondientes a las secretarías. Eso lo pongo a su consideración.

Quiero agradecer la confianza que se ha externado aquí hacia la Presidencia. Decirles que hay un compromiso con la transparencia y que hay un compromiso de dar informes y que, sin lugar a dudas, esta comisión los tendrá. Eso es por una parte.

Les manifiesto que son los trámites que hacen todas las comisiones, sin embargo, les pediría que si ya no tenemos algún otro asunto que tratar en la comisión, una vez que hemos desahogado el orden del día, pudiéramos dar por concluida la reunión.

7.- Clausura

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: No habiendo algún otro punto que tratar, declaramos formalmente terminados los trabajos de la primera sesión ordinaria de los derechos de la niñez, siendo las 18:57 minutos.

Les agradezco infinitamente a todos su participación, su disposición y, como dije la vez pasada, la paciencia que tienen a la Presidencia. Gracias.